



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE (AEPSAD), POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS ESPECÍFICOS DE LA MARCA "ROCHE", PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DEL DOPAJE, DE LA CITADA AGENCIA.

Expediente nº 201500000182

Por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2015, se acordó la iniciación del expediente para la formalización de un contrato para el suministro de reactivos específicos de la marca Roche para la determinación de hCG y de parámetros sanguíneos, a utilizar en el Laboratorio del Control del Dopaje, de la AEPSAD, mediante procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto de licitación de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (46.300,00 €), más NUEVE MIL SETECIENTOS VENTITRES EUROS (9.723,00 €) de IVA, no precisándose publicar anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado (Artículos 177.2 en relación con el 142.4, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).

Dentro del plazo legal, de diez días hábiles desde el siguiente a la recepción del requerimiento, se ha presentado la documentación requerida que se especifica en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas,, así como en el artículo 151.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, y habiéndose cumplido los trámites que en materia de contratación para el procedimiento negociado sin publicidad prevé la Ley citada, en virtud de las atribuciones conferidas:

LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE HA ACORDADO:

PRIMERO: Adjudicar el contrato para el suministro de reactivos específicos de la marca Roche a utilizar en el Laboratorio del Control del Dopaje, de la AEPSAD, de conformidad con el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por considerar su oferta la más ventajosa económicamente, con el siguiente detalle:

- Entidad Adjudicataria: ROCHE DIAGNOSTICS, S.L., nº de C.I.F. B61503355.
- Importe de adjudicación: de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (46.194,93 €), más NUEVE MIL SETECIENTOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (9.700,94 €) de IVA,
- Plazo del contrato: desde la fecha de formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: La presente resolución será notificada al adjudicatario y, publicada en el perfil del contratante de la AEPSAD.

TERCERO: El importe del contrato será abonado con cargo a la aplicación presupuestaria 18.401.336A 221 del Presupuesto de Gastos de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, para el ejercicio 2016.

CUARTO: La formalización del contrato se efectuará en documento administrativo dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público. No obstante, el contratista podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos.

Contra la presente Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de febrero de 2016

EL DIRECTOR DE LA AEPSAD

Enrique Gómez Bastida

